

También tuvieron las gestiones de la presidencia favorable acogida en la Dirección de Comunicaciones, dando por resultado el transmitir diariamente al Observatorio de Igeldo los telegramas meteorológicos de Europa que se reciben en Madrid.

Entendiendo la Junta de Gobierno lo conveniente que sería para la difusión de los trabajos de la Sociedad el poseer un órgano propio en la prensa, acordó el año pasado fundar un *Boletín* trimestral de la Sociedad, encargando la dirección del mismo a nuestro querido compañero Sr. Molina.

El resultado obtenido de esta publicación es en extremo lisonjero para la Sociedad, tanto por los interesantes trabajos publicados cuanto por ser la referida revista una publicación única en su género en España. Estas afirmaciones y otras aun más halagüeñas, han sido emitidas por entidades oficiales tan importantes como la Junta de Museos y Bibliotecas y la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Varias han sido las gestiones llevadas a cabo por la Sociedad de asuntos relacionados con la vida marítima, tales como las luces de enfilación de la Concha de esta Ciudad, la construcción de los puertos de Guetaria y Deva, la reversión del de Pasajes y otros, mereciendo especial mención la constante y continuada labor en pro del mejoramiento de la clase pescadora.

De esta acción sociológica de la Sociedad se han ocupado con señalado afán nuestro compañero el Sr. Balbás, autor, entre otros trabajos, de la exposición al ministro de la Gobernación sobre la protección al pequeño pescador, y el Sr. Soraluce, infatigable y entusiasta defensor de la clase pescadora, como lo demuestran varios trabajos sobre este tema.

El escrito del Sr. Balbás es una obra de admirable oportunidad que infunde autoridad e importancia a nuestra Sociedad, por haber tratado por primera vez en España el tema de la protección al pequeño pescador, problema que una reciente hecatombe pone de manifiesto la necesidad de abordarle, siendo por tanto la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa la que con antelación a tan enorme estrago se había preocupado de remediar en lo posible las terribles consecuencias que en la peligrosa industria del mar son desgraciadamente tan frecuentes.

Relacionado con las aspiraciones antes mencionadas, de favorecer en todo lo posible a la clase pescadora tratando por medio de la enseñanza de sacarla del estado de ignorancia en que por regla general se

encuentra, se acordó por la Junta llevar a la práctica una proposición que hacía tiempo había presentado el Sr. Mercader sobre el establecimiento de la Escuela de pesca.

Con el modesto nombre de ensayo comenzó a funcionar esta naciente institución el día 17 de Enero del presente año, habiéndose matriculado en la misma 49 jóvenes, de los cuales 10 han sido examinados posteriormente y aprobados para patrones de pesca.

Quince lecciones se han dado durante el curso de dos meses y medio que éste ha durado (17 Enero a 2 Abril), habiendo constado de trece materias diversas el programa explicado con tanta competencia como extraordinaria solicitud por el profesor gerente, práctico mayor del puerto, D. José Agote.

Con la mayor satisfacción comunicamos a la Junta General este verdadero servicio a la cultura, proponiendo asimismo un voto de gracias al Sr. Agote por el celo, competencia y éxito obtenido en el primer curso de la Escuela de pesca.

Señalados ligerísimamente los asuntos más importantes de la gestión de la Junta de Gobierno durante los dos últimos años, se presenta hoy ante vosotros al terminar la misión que le encomendó la Junta General para que juzguéis su conducta, y, al finalizar su cometido, entiende debe explicar los motivos que tiene para pediros las autorizaciones que habrá de usar la nueva Junta que hoy habremos de nombrar.

La práctica de la aplicación de los Estatutos ha demostrado algunas deficiencias y contradicciones que conviene modificar. El número de Vocales de libre nombramiento hecho en 1910, no concuerda con los que marca el artículo de dichos Estatutos, y, por tanto, es preciso se remedie esta anomalía y se aumenten al número de 15 los Vocales de libre elección. La experiencia así nos aconseja, porque siendo mayor el número de miembros, puede funcionar mejor la Directiva.

Llevada a cabo esta reforma y para evitar complicaciones de sorteo entre los que cuentan dos años y los que tengan cuatro cumplidos, la Directiva entiende deben cesar hoy todos los que componen la parte elegible y que sean nombrados por la Junta General los 15 señores Vocales que, con los seis natos, formarán la Directiva.

También considera ésta conveniente una autorización para que pueda la de Gobierno expedir títulos honoríficos a aquellas personalidades que, por sus relevantes méritos, elevada categoría o circunstancias especiales, sean acreedoras a tan estimables atenciones.

Antes de terminar esta concisa Memoria, la Junta de Gobierno cree debe dar una ligerísima noticia de los asuntos que están próximos a realizarse o de otros que no ha podido efectuar, pero que seguramente la Junta que haya de elegirse realizará, no habiéndolo hecho la actual por terminar ahora su misión.

Para dentro de un plazo brevísimo esperamos la visita del eminente oceanógrafo y eximio catedrático de la facultad de Ciencias don Odón de Buen, el cual dará dos conferencias sobre oceanografía. Conocida la competencia, ilustración y saber del referido profesor, podemos augurar un éxito para la ciencia oceanográfica y un acontecimiento trascendental para nuestra Sociedad. El Sr. De Buen se ha ofrecido a organizar nuestro Laboratorio, asunto importante que completará los fines de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Tan señalado trabajo será seguramente estimado en lo mucho que vale por la Junta que haya de sustituirnos, siendo por nuestra parte muy grato el poder comunicar a la General la realización de una mejora importante preparada por nosotros.

Otro acto que tenía acordado efectuar la Junta, que en estos momentos se dirige a vosotros, y que no ha podido tener lugar por no haber habido ocasión propicia, era el de presentar a nombre de la Sociedad de Oceanografía sus respetuosos homenajes a S. M. el Rey y Real familia, siéndole sumamente sensible el no haber podido realizar este proyecto que espera ejecute la Junta que sustituya a la actual, cumpliendo el acuerdo referido.

Relatados los hechos más salientes de nuestra gestión en los dos años en que hemos ocupado por vuestra confianza tan honrosos cargos, dejamos la palabra al señor Tesorero para que os manifieste la marcha económica de la Sociedad, y después vosotros juzgaréis como estiméis conveniente la conducta por nosotros seguida, esperando en todo caso en que vuestra benevolencia será siempre mayor que el mérito, si lo hubiese, de nuestros trabajos, dedicados éstos al esplendor y desarrollo de nuestra amada Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Por la Junta de Gobierno:

EL PRESIDENTE,

MARQUÉS DE SEOANE

MEMORIA

LEÍDA EN JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE 18 DE ENERO DE 1915

SEÑORES :

La Junta Directiva de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, cumple el reglamentario deber que impone el acto que en estos momentos se celebra, ofreciendo a la ilustrada consideración de la Junta General congregada, un resumen de los trabajos de mayor importancia realizados desde la última Asamblea de 7 Septiembre 1912, y una breve exposición del estado actual de la Sociedad.

Siguiendo la norma que anteriores Memorias nos trazaron, dedicaremos un sentido y afectuoso recuerdo a la buena memoria de los socios fallecidos : D. Julián de Salazar, uno de los más entusiastas fundadores de esta entidad, excelente escritor y peritísimo capitán de la marina mercante; D. Pedro Nerecán, que ocupó en vida distinguido cargo en la Corporación municipal de nuestra querida Ciudad, y, finalmente, D. Juan Miguel Orcolaga, Vocal de esta Junta y popular director del Observatorio Meteorológico de Igueldo, a quien por sus constantes estudios y trabajos debe mucha gratitud la clase pescadora.

LABOR SOCIOLOGICA

Merced a las incansables gestiones de nuestro Socio de Honor Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón, a las que ha contribuído en modesta

parte esta Sociedad, pudo obtener de la Comisión de Presupuestos del Senado la inclusión de cantidad necesaria para acometer decididamente el proyectado puerto de refugio de Guetaria.

Hemos de encarecer vivamente la gran importancia que reviste para los pescadores de esta costa la construcción del mencionado puerto de refugio, cuyas obras comenzadas ya siguen con creciente actividad, prometiendo constituir uno de los principales factores de la industria del mar que adquirirá envidiable desarrollo, y una de las más hermosas y humanitarias medidas que han podido adoptarse para la absoluta salvaguardia y seguridad de las vidas de numerosos obreros que buscan su subsistencia y la de sus familias en lucha con el líquido elemento.

El Sr. Calbetón, con su feliz actuación en asunto de tan vital interés, se ha hecho acreedor al unánime reconocimiento de todo el país y del nuestro especialmente, por lo que le tributamos la más sincera felicitación.

Otro de los extremos importantes que esta Sociedad ha estudiado con preferencia, ha sido el conseguir la unión de todas las Cofradías de Mareantes de Guipúzcoa a fin de organizar la Federación de esos organismos para la mejor defensa de sus intereses. En el transcurso de estos dos últimos años hemos gestionado activamente para lograr tan beneficiosos propósitos, resultando nuestra intervención en parte satisfactoria. Les hemos ayudado y orientado hacia rumbos que les pueden proporcionar ventajas económicas; a ruego de ellos mismos nos hemos dirigido a los Poderes públicos apoyando sus peticiones de mejoras de sus puertos, instalaciones de señales marítimas, desgravaciones de materias que emplean en sus faenas, como la gasolina y otras, auxiliando al propio tiempo con cantidades en metálico a las víctimas de los siniestros ocurridos en nuestras costas.

La clase pescadora presenta problemas sociológicos de difícil solución, bajo diversos aspectos; pero nosotros seguiremos constantemente con las miras puestas en esa cuestión, por si en algo pudiera aliviarse la situación de los mismos, con proyectos de ley que les igualen en condiciones con el obrero terrestre.

A ello obedecen las ideas que hemos formulado en diversas ocasiones aspirando a crear un Montepío o Junta de Patronato para facilitarles los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo y Retiros para la vejez, y las ventajas de la Mutualidad, recurriendo en razonadas expo-

siciones bien documentadas al Instituto de Reformas Sociales, donde fueron acogidas con singular interés.

Y como demostración final de nuestros deseos vehementísimos de ser útiles a tan humilde y sufrida clase, últimamente fuimos el portavoz de sus aspiraciones cerca de los armadores de vapores de pesca de altura, en el pleito surgido con motivo de la campaña invernal besuquera que se aproximaba, llegando a hacer inauditos esfuerzos para conciliar los intereses de partes puestos en pugna.

CULTURA DEL PESCADOR

Bien saben todos los señores que concurren a esta Junta General que esa institución de enseñanza fué creada con carácter provisional. Sin embargo, ha llegado a tener tal arraigo y se han obtenido tan bellos resultados, que su existencia se ha hecho absolutamente indispensable, por estar además íntimamente ligada con el progreso y desenvolvimiento de las industrias pesqueras, que son la principal riqueza de Guipúzcoa y su más sólida esperanza de prosperidad.

La Sociedad de Oceanografía ha llegado a percatarse con firme convencimiento que es preciso fomentar la enseñanza teóricopráctica que recibe el alumno pescador con gran aprovechamiento, ensanchando el círculo de acción en que se desenvuelve la Escuela en la actualidad, y dotándola con los más progresivos elementos de su carácter cultural, que es la vulgarización de los conocimientos oceanográficos aplicados a las finalidades industriales del obrero de mar, que le permitirán buscar nuevas orientaciones en su profesión.

Hasta ahora el número de alumnos que asisten a las dos secciones, a la de Náutica Elemental y a la de Fogoneros habilitados, es altamente consolador, pues da plena idea de que hallan provechosa preparación innumerables jóvenes que más tarde obtienen el título de capacidad profesional con arreglo al programa y legislación vigentes, ante el tribunal de la Comandancia de Marina, quedando en situación de poder hacer frente en el rudo batallar de la vida a las exigencias de su subsistencia y a las de sus familias respectivas.

Los Ministerios de Instrucción Pública y de Fomento, y el excelente Ayuntamiento de San Sebastián, contribuyen con cantidades destinadas a ese objeto de educar a los nuevos marinos y pescadores, y por ello merecen las mayores alabanzas y la gratitud más expresiva.

También son acreedores a la mayor gratitud el Patronato Loidi, de la fundación de la iglesia de San Pedro, del Muelle, y la citada Corporación municipal, por haber cedido gratuita y generosamente los locales para ambas secciones de la Escuela de Pesca. Los profesores de la misma, Sres. Agote y Palomeque, que con tanto celo e ilustración desempeñan sus cargos, en diversas ocasiones nos han suministrado informes y datos referentes a sus respectivos departamentos, con el fin de que se utilizaran en las consultas que nos han sido hechas por el Gobierno de la Nación y por el del Reino de Noruega respecto a los antecedentes de organización y funcionamiento del centro de enseñanza que patrocina esta Sociedad y en favor del cual persistirá en darle aún mayor importancia, según sus necesidades y a medida que los recursos económicos lo permitan. La Junta Directiva, pues, igualmente expresa las gracias más sinceras a los referidos profesores por su provechosa y eficaz cooperación.

LABOR CIENTÍFICA

Últimamente se ha desplegado bastante actividad en la reorganización de nuestro Laboratorio oceanográfico, comenzándose por adquirir aparatos para toma de temperaturas, estudio del de la salinidad del agua de mar y recogida de muestras de fondos, conforme a los procedimientos prescriptos en las reuniones científicas internacionales relacionados con estos estudios.

Los preparativos para la campaña científica estaban ya ultimados, pero ha habido necesidad de suspender toda acción por el grave conflicto que se está desarrollando entre las más poderosas naciones de Europa.

Dentro de los límites que permiten los medios con que cuenta la Sociedad, se empezó a formar una Biblioteca modesta, como puede suponerse, pero muy útil para nuestros propósitos por la serie especial de publicaciones nacionales y extranjeras que contamos, relacionadas con los estudios oceanográficos. La mayor parte de estas obras de consulta, son adquisiciones por compra, figurando las restantes como donaciones de personas y entidades que muy a menudo nos honran con sus atenciones. La relación de todas esas obras y folletos catalogados acusa más de 200 ejemplares.

La publicación del *Boletín* de nuestra Sociedad es otro hecho que

no debe pasar inadvertido por ser elemento inapreciable de propaganda y de vulgarización científica. En la actualidad posee prestigiosos colaboradores que escriben con bastante frecuencia en sus páginas, contribuyendo con este valioso concurso a acrecentar el nombre de que goza ya la Revista, no obstante los grandes inconvenientes que en España existen para hallar firmas autorizadas que se ocupen de tan arduos problemas como los que nos ofrece la ciencia oceanográfica. El número extraordinario dedicado a la Exposición Histórico-Naval Oceanográfica organizada por la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, a cuyo certamen concurrió esta entidad con sus elementos científicos, es digno de especial mención.

A raíz de esa Exposición, se celebraron, organizadas por esta Sociedad, dos Conferencias oceanográficas, con la cooperación del ilustre naturalista Dr. D. Odón de Buen, y a las cuales asistió S. M. el Rey. Inútil será decir que obtuvieron gran resonancia por la competencia científica del disertante, que abordó los problemas más trascendentales del tema desarrollado; actos a los cuales prestó mayor atractivo la Real presencia y lo escogido del auditorio, constituyendo una manifestación de cultura digna del nombre de nuestro pueblo.

En resumen : la labor de esta Sociedad en su modesta esfera, si no muy fructífera, cuando menos es reflejo fiel de sus más nobles propósitos, muchas veces contrariados por los obstáculos que se encuentran para su desarrollo, cual acontece con la parte científica de Laboratorio, que se halla estacionaria debido a las dificultades con que tropezamos para obtener ayuda eficaz de alguna persona versada en la materia, que imprima el impulso y la actividad necesarios en esa especialidad.

SUBVENCIONES

La situación económica de la Sociedad es relativamente buena, superior en relación con anteriores años, obedeciendo en parte a que no se han invertido en adquisiciones que quedaron autorizadas en su día por la Junta Directiva, para emprender sus trabajos científicos, hoy indefinidamente suspendidos a causa de la guerra europea, que ha paralizado casi todas las manifestaciones de la actividad concernientes a estos ramos.

Poseemos la ayuda oficial de los Ministerios de Marina, Fomento e Instrucción Pública, y de la Excma. Diputación de Guipúzcoa y Exce-

lentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, que otorgan subvenciones a este organismo, aparte de las entradas que se registran como importe de las cuotas de los socios y suscripciones al *Boletín*.

Las más importantes son las que el Estado concede, en cuyas decisiones juegan papel importante las gestiones que en la Corte han establecido con su eficaz intervención los señores Marqués de Seoane, nuestro Presidente Honorario, y D. Fermín Calbetón, Socio de Honor, a quienes rindiendo un tributo de justicia y como un pequeño homenaje a sus merecimientos, consignamos con gusto la gratitud más viva que hacia ellos experimenta esta Junta Directiva.

SOCIOS

En virtud de las atribuciones que le fueron concedidas en la última Junta General de 7 de Septiembre a esta Directiva, ha conferido distinciones y títulos honoríficos a cuantas personalidades se han hecho acreedoras por sus grandes prestigios o por servicios prestados a este organismo.

Merece especial mención el nombramiento de Altos Protectores otorgado a S. M. el Rey y a S. A. S. el Príncipe de Mónaco. Solicitada previamente audiencia, nuestro augusto soberano se dignó recibir una Comisión de esta Junta Directiva, dignándose aceptar el título que se le ofrecía, demostrando una vez más el interés y deseo de progreso que experimenta hacia todo cuanto pueda redundar en beneficio de nuestra Patria.

S. A. S. se dignó también aceptar dicho nombramiento en comunicación dirigida al presidente de esta Sociedad, desde Château de Mar- chais con fecha 18 de Noviembre de 1913, y suscrita por el señor Consejero Privado Jefe del Gabinete Civil del Príncipe de Mónaco.

Igualmente se les otorgó la distinción de Socios de Honor a los señores Presidente de la Diputación de Guipúzcoa y Alcalde de la Ciudad de San Sebastián, por los beneficios que ambas Corporaciones prestan a la Sociedad; al Dr. D. Odón de Buen por sus brillantes Conferencias celebradas el verano pasado, y de que ya hemos hecho mención.

El total de socios con que cuenta en la actualidad esta Sociedad, asciende al número de 87.

FINAL

Terminamos esta ligera impresión trazada en rasgos generales con la mayor concisión posible, por entender que los actos tienen mucha más importancia que las palabras. De todos modos hacemos patente que desde el ejercicio de nuestros cargos o fuera de él, todos hemos de colaborar por el logro de las aspiraciones que nos son comunes, dando mayor eficacia y desarrollo a las diversas secciones que integran la Sociedad de Oceanografía, mejorando sus servicios que han de contribuir indudablemente a la cultura general, al desenvolvimiento de la riqueza pesquera y a la vulgarización de las modernas ciencias del mar, hoy día poco conocidas en la nación española.

Esperamos que la Junta General que con tanta benevolencia e interés nos escucha en estos instantes, nos concederá la aprobación de todo cuanto hemos realizado en nuestra gestión, que si siempre no ha sido todo lo eficaz que fuera deseable, en todos los actos ha precedido nuestra buena voluntad.

Por no molestar más la atención de la Junta en largas enumeraciones de los trabajos de esta Sociedad, ponemos a disposición de la misma los Libros de Actas, Registros y *Boletines*, en donde podrán apreciar en detalle todo el proceso realizado en los dos últimos años transcurridos.

Pero antes de terminar habremos de dar cuenta del nuevo domicilio social en el que nos hallamos instalados actualmente. Para conocimiento de los señores Socios expondremos que la Junta Directiva de la Oceanográfica fué atentamente invitada por el presidente de la Sociedad Económica Vascongada Excmo. Sr. Marqués de Seoane, para que concurriera a la sesión que se celebró el 18 de Noviembre pasado por el citado organismo.

Allí se planteó el asunto de la conveniencia de que ambas entidades tomaran en arriendo los actuales locales del « Salón Miramar », en vista de los provisionales y mal acondicionados que a la sazón ocupaban, y que, al propio tiempo podía recabarse el patrocinio de la Diputación de Guipúzcoa a fin de fundar definitivamente en el piso superior de dicho edificio el Museo Naval, que se ha comenzado ya a instalar, para lo cual se gestionaría una subvención.

El Sr. Bidaguren y los demás señores Vocales asistentes al acto,

manifestaron hallarse conformes con la idea propuesta por la Sociedad Económica, pero no considerándose lo suficientemente autorizados a adoptar una resolución formal, se congregaron en sesión extraordinaria a las seis de la tarde del mismo día.

Por unanimidad se acordó adherirse a la idea; y para dar cuerpo de realidad y comenzar las negociaciones inherentes al caso, se nombró una Comisión compuesta de los Sres. Bidaguren y Mercader, para que, unida a la de la Económica, se avistara con el propietario de los locales de referencia, Sr. Mendizábal, y redactara el contrato que se firmó en 1.^º de Diciembre último, por el plazo de dos años prorrogables con facultad de rescindir el compromiso, y a pagar la suma de doscientas pesetas mensuales a partes iguales entre las dos entidades citadas.

También quedó designada otra Comisión constituida por los señores Bidaguren, Matta, Mercader, Cendoya y Molina, con el fin de que, agregada a la nombrada por la Sociedad Económica, entregara a la Diputación la exposición relativa al Museo Naval y que hacía referencia a los acuerdos adoptados por las dos Juntas.

Esta gestión ha dado por resultado el acuerdo de la citada Corporación de crear bajo su patrocinio el mencionado centro marítimo otorgando la subvención de 1.500 pesetas, por ahora, y prometiendo que en lo sucesivo se ampliará, una vez que desaparezcan las tristes circunstancias provocadas por la guerra europea.

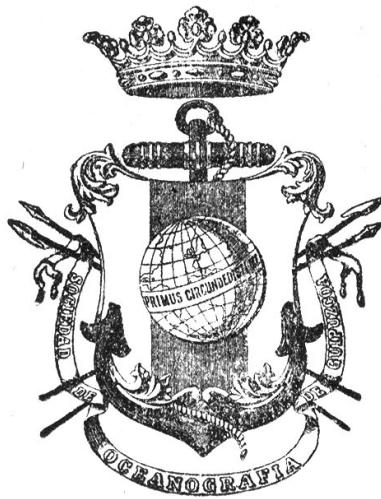
Con la posesión de este nuevo local amplio y magnífico, la Sociedad de Oceanografía puede imprimir mayor impulso a su obra científica, comenzando para ella otra nueva época en que su labor sea provechosa para la cultura y fecunda para su vida social. Así lo creemos, y esos pensamientos han sido el móvil que nos ha guiado para realizar el cambio de domicilio que, indudablemente, ensanchará nuestro campo de acción.

Esas negociaciones relatadas y los mil trastornos que originan el traslado del mobiliario, biblioteca, objetos e instrumentos de Laboratorio pertenecientes a este organismo, han sido causa eficiente de la demora sufrida en la celebración de esta Junta General, que se proyectó llevarse a cabo en su tiempo reglamentario. Pero ello séanos dispensado en honor a la buena fe con que se ha procedido en todas esas gestiones y trabajos.

A ello igualmente ha contribuído la prolongada estancia en Pau de

nuestro dignísimo presidente Excmo. Sr. D. Tomás Balbás, con motivo de la grave enfermedad de su hermana la Srta. Isabel y que ha tenido tan fatal desenlace. Después de esta terrible desgracia que le ha sumido en la más honda tribulación a nuestro respetable amigo y compañero, creímos que volvería de nuevo a San Sebastián, y que habríamos tenido el honor de ser presididos por él; pero su situación de ánimo ha quedado en un estado lamentable. Los que cual nosotros participan en el justo dolor que le embarga al Sr. Balbás, han visto con honda pena que su alejamiento de nosotros por el motivo expuesto se prolonga indefinidamente, por lo cual ha presentado su dimisión de presidente de esta Sociedad en carta recibida recientemente.

Un homenaje de respeto y un sincero pésame es el testimonio que la Junta General puede acordar que se tribute al noble y caballeroso amigo.



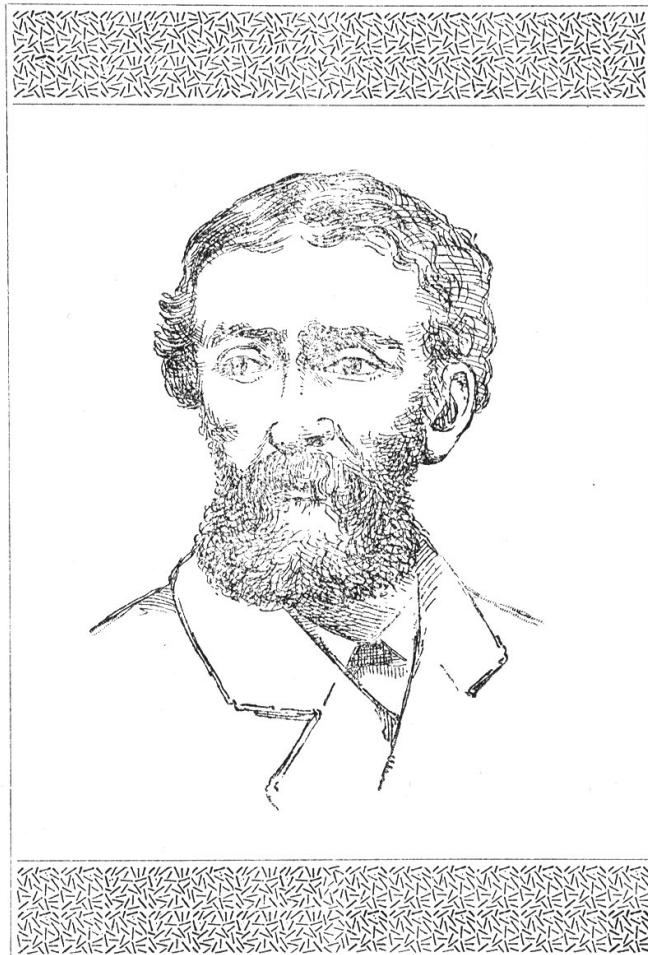
KUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXII

SAN SEBASTIÁN 15 DE JUNIO DE 1915

N.º 1130



EUGENIO DE OCHOA

EUJENIO OCHOA

LEZOARRA zan. Gurutze done miraritsuaren itsalpean dagon urri atsegiñean jayua 1815^{-garren} urteko apirillaren 19^{-an}

Madrid'en ta Paris'en egin zituben bere lenbizio ikaspenak; emerretzi urte zitubenerako idazlari argi, askar eta asko jakiña zan, ta *Gazeta de Madrid* deitzen dan albistarian idazlari yayuenetakotzat zegon.

Ala gaztelaniz, nola prantzezez biyeten zekien ederki ta apain idazten, ta egon zan « *El Artista* », « *La Abeja* » ta « *El Fígaro* » deitzen ziran albistarien zuzendari, ta baita re Frantzia-ko albistari sonatuen idazlari trebienekotzat. Ezin esan aña lan egin zuben era ontan.

Antzoki edo Teatro-ko lanetan ere azkarra zan, ta idatzi zituben « *Incertidumbre y Amor* » eta « *Un día de 1823* » deitzen ziran jostirudi gain gañekuak. Lenbizi izendatu degun jostirudia aurkestatu zan egunian ezkondu zan ta etzuben ikusi bere egipen arrek izan zuben ongi eterri bero ta otsaundikua.

Idatz lan mota guzietan zan azkarra; ala 29 urte zitubenerako « *Academia Española* »-ko batzar lagun aukeratu zuten, ta España'n diran mallik goyenekuetan arkitu zan beti: batzubetan diputado, gobernadore, bestietan ikaspen lanetako buru, beti gizon azkar, zentsu bizio gizonak biar ziran lekuetan.

Gizon jakintsua zan, baña bai kristau ona re, asko maite zuten guziak, eta danak atsekabe aundia artu zuten lezoar seme leñargi au il zan egunian.

Euskaldunen izena goi goyen jarri zuben Ochoa jaunak.

Goi gora bigaldu ditzagun guk ere bere arimaren aldeko otoitzak.

NUEVO PRESIDENTE DEL CONSISTORIO

D. ADRIÁN DE LOYARTE

*Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 1915
por el Consistorio de Juegos Florales Euskaros.*

PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE D. ADRIÁN DE LOYARTE

REUNIDO, previa convocatoria, el Consejo permanente del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, el Vicepresidente, Sr. Loyarte, manifestó que se había dado cumplimiento a los acuerdos adoptados por esta entidad con motivo del fallecimiento de su inolvidable Presidente, D. Miguel Salaberría. Se fijó de un modo especial en la solemne Misa de *Requiem* celebrada en la parroquia de San Vicente, manifestando que la familia del finado presente en dicho acto religioso, le expresó su más vivo reconocimiento por las muestras de cordial y afectuosa simpatía tributadas por el Consistorio a la memoria de su llorado Presidente.

Acto seguido, y teniendo en cuenta que había pasado con exceso el novenario siguiente a la pérdida del Sr. Salaberría, se resolvió proceder inmediatamente al nombramiento de nuevo Presidente, siendo designado por aclamación D. Adrián de Loyarte, que hasta ahora ha venido desempeñando la Vicepresidencia.

Tomando posesión inmediata de la presidencia, el Sr. Loyarte expresó conmovido su reconocimiento a los señores Vocales que con tan espontánea unanimidad le habían honrado designándole para el nuevo cargo, y ofreció continuar laborando con el mismo fervor y entusiasmo

que hasta el presente por la prosperidad y engrandecimiento de la institución, y por la satisfacción de los nobilísimos anhelos que integran su programa.

Se acordó aplazar para próximas sesiones la reconstitución del Consejo Permanente, limitándose por el momento a la designación ya aprobada.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta de que certifico.

San Sebastián 31 de Mayo de 1915.

El SECRETARIO,
TORIBIO ALZAGA

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

ADRIÁN DE LOYARTE

* * *

La Revista EUSKAL-ERRIA se ha enterado complacidísima de la acertada elección efectuada por el Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

Ninguna persona tan capacitada en el país como el Sr. Loyarte, para el desempeño de un cargo del especial carácter que reviste la presidencia del Consistorio, y para el que se requieren aptitudes que desgraciadamente escasean hoy en día.

De su extensa cultura, de su valer literario, de su autoridad en la crítica histórica, hablen por nosotros las Academias de la Corte, que una tras otra le van incluyendo en el honroso número de sus académicos.

Su amor al país vasco grabado está con trazos indelebles, en la oratoria elocuente de sus brillantes discursos, en la prosa galana de sus libros magistrales, en la perseverante labor desarrollada desde sus juveniles años, con la fe del apóstol y el entusiasmo exaltado del creyente.

Identificado con el patriótico programa que sus ilustres fundadores señalaron al Consistorio de Juegos Florales Euskaros, ha demostrado en momentos críticos su absoluta conformidad con tan elevados ideales.

Todo hace esperar que la actuación del Sr. Loyarte en la presidencia del Consistorio, será altamente beneficiosa para la institución y para los altos intereses que en la región representa.

La EUSKAL-ERRIA felicita efusivamente al Sr. Loyarte por la nueva y honrosa designación, y hace votos por que vea cumplidos desde la Presidencia sus plausibles anhelos en pro de la Región vascongada,

* * *

EL PRESIDENTE DE LOS JUEGOS FLORALES

En reunión celebrada anteayer por este organismo de cultura vasca, ha sido nombrado por aclamación Presidente del mismo, el ilustre escritor donostiarra D. Adrián de Loyarte.

La elección para cargo tan distinguido no ha podido ser más acertada.

Su perseverancia en el estudio, su extensa cultura y la labor histórica y literaria que lleva a cabo en el libro, la revista y el periódico durante no pocos años, le han hecho acreedor a toda clase de merecimientos.

Sabemos, por nuestra parte, que el Consistorio entra ahora con el nuevo Presidente en una nueva fase, y que su actividad se desarrollará muy pronto en las diversas manifestaciones culturales de la personalidad vasca.

Felicitamos muy calurosamente al Consistorio de Juegos Florales por su acertado nombramiento y al nuevo Presidente, nuestro querido amigo y colaborador.

(De *El Pueblo Vasco.*)

QUARTA PARTE
DE LOS
ANNALES DE VIZCAYA

QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO,
RECOPILÓ POR MANDADO DEL SEÑORIO.

(Continuación.)



1399.

DON ENRIQUE III.

Estos días (1) Diego Perez de Mioño e Sancho Urtiz de Mioño y los Marroquines de Samano, sabiendo que Juan Saez de Salazar, Señor de la casa de San Martin, se hallaba en la villa de Castro de Urdiales donde tenia muchas Posesiones y que se hallaba con poca gente y que sus hijos se hallaban en Lossa a favorecer a los Salazariegos en sus bandos y rencillas, entraron los ya dichos de Mioño y Marroquines en el Monesterio de San Francisco con consentimiento de los del Linaje de la Matra, para de allí entrar en el barrio de arriba, donde tenia su casa Sancho Urtiz Marroquin, a quien los de Amoros habían echado de la villa.

Entrados los Marroquines en la Tenebregura, asiéronse con los de Amoros y hubo algunos heridos y muertos. Y entre ellos (2) a Sancho y Juan de Ibarra y a otros con ellos, los quales eran de Galdames y andaban acotados por la muerte de Rodrigo de Garayzabal de Sopuerta y eran del bando de los Amoroses.

(1) Septiembre.

(2) Muertos.

El de Salazar, aunque de edad de 80 años, vestida su coraza y armas con gentil ánimo acompañado de 10 hombres que consigo tenia, fué de su casa por el Arenal al barrio de Arriba, y como viese que los de Amoros rehusaban, tomó un escudo y su barreta y esforzándolos se metió en lo más recio de la batalla, donde peleando varonilmente fué herido de un bote de lanza por la boca, que le pasó de parte a parte; y como se sintió herido, subióse a una de las casas de Juan de Amoros, donde halló a Doña Mencia de la Sierra, mujer de Juan de Amoros, y como le vió salir mucha sangre, díjole: «¿quién os mató, Señor?» Respondió que Bernal de las Calabazas y dijo: «Sobrina, dadme a beber». Dióle un jarro de agua, helósele la sangre y tomóle el pasmo, echóle en la cama y nunca mas habló.

Bernal de las Calabazas era de su parcialidad y andaba con los de Amoros, y no le conociendo le mató.

Este dia Ochoa de Salazar, Juan, Lope y Diego de Salazar, sus hijos, llegaron en San Martin dende Lossa, y con mucha gente de su parentela, entraron en dos o tres bateles y desembarcaron en Castro en el barrio de los Amoroses.

Otro dia, Domingo por la mañana, pelearon los Marroquines en el barrio de la Tenebregura hasta la torre de Fernan Gonzalez, y los que estaban en las ventanas tiraban de ellas lanzas, piedras y otras cossas con que hacian mucho daño, y fueron heridos Lope, Ochoa y Diego de Salazar, hermanos, y otros, y murió Martin de Safuentes que era de su parentela. De los Marroquines murieron Diego Marroquin de Mioño y el bello de Saldamando y Pedro Fernandez y Rodrigo de Ibarra de Galdamez, cuyos hermanos habian muerto el dia antes y fueron heridos muchos de ellos, y como era aquella villa de la Hermandad de Vizcaya, fué allá el Doctor Gonzalo Moro a ponerlos en paz o treguas, las quales efectuó; y luego los forasteros se fueron a sus casas, y a Juan Saez de Salazar le llevaron en una pinaza a la torre de San Martin y murió dentro de quatro dias, y los hijos escaparon de sus heridas.

MATRA.

El linaje de la Matra fué en la villa de Castro de Urdiales y valió mucho y fueron poderosos, casaron en grandes cassas como el discurso de esta Historia se verá.

En la villa de Santander, en la iglesia de los Martires en el Claustro,

hay una gran capilla que para Antigua está de mucha autoridad, que es de los Escalantes; en un sepulcro se halla en esta capilla este letrero :

« Aquí jaz Mari Fernandez de la Matra, que Dios perdóne, mujer de Juan de (sic) Gutiérrez de Escalante que finó 22 dias de era de 1452 » = que es el año de 1404.

Tiene este sepulcro este escudo de Armas. Esta Señora fué hija de Hernando Garcia de la Matra, y el Juan Gutierrez fué el que levantó el linaje de este Escalante, por que tuvo mucha hacienda y fué Armador Mayor del Rey Enrique de Castilla. Tuvo de esta Señora hijos y el mayor se dijo Ruy Garcia, que fué Armador del Rey y Merino mayor de Castro, que fué oficio de los de la Matra que lo tuvieron de merced del Rey.

A 26 de Julio de este año mataron Sancho Ozpina de Ugarte y su hermano Diego a Sancho de Aunzibay en Irabien de Oquendo.

Este año, dia Domingo a (1) días del mes de (2) se casó y hizo las bodas en Bermeo Pedro Londoñes de Villela con D.^a Mari Joan de Hermendurua, y con el regocijo de las bodas se encendió la villa y se quemó mucha parte de sus cassas, que fué el tercer incendio en ellas.

De aqui adelante se hará gran memoria de los de Salazar, y así será razon dar quenta de los hijos que dejó Juan Saez de Salazar arriba referido, el qual de su mujer D.^a Maria Saez de Zamudio, hija de Fortun Sanchez de Zamudio, el de Susunaga, dejó tres hijos y tres hijas : Ochoa, que le sucedió en su cassa; 2.^o, Juan de los Campos, que fué cassado con hija de Fortun Saez de Murga; 3.^o, Lope de Salazar, el de Montano; 4.^o, D.^a Mari Ochoa, que casó con Pedro Saez de Castillo; 5.^o, D.^a Inés, que casó con Juan Galindez de Terreros; 6.^o, D.^a Tressa, que casó con Martin Saez de Gordojuela en Palacio. Tuvo más Juan de Salazar un hijo y una hija bastardos : Diego y Mari Sanchez. Diego casó en Escalante y vivió en Onton; Mari Sanchez casó con Rodrigo Espija; tuvo hijos a Ochoa Espija y a María Espiga (sic) de Achega.

El dicho Juan de los Campos, hijo de Juan Sanchez de Salazar, se llamó de los Campos por que pobló en el lugar de los Campos de las Llanas, que es en Somorrostro cerca de la iglesia ermita de Señor San Vicente. Tuvo a dichos hijos con el apellido de Sr. San Martin y entre

(1) En blanco el original.

(2) Id., id., id.

ellos fué Francisco de San Martín, Capitán de la Guardia del Rey Don Juan II de Vizcaya.

OCHOA DE SALAZAR REPTA AL DE
MIOÑO. MUERTE DE JUAN DE ILLARIZ.
GUERRA DE SOPUERTA

Muerto que fué Juan Saez de Salazar, Señor de la Cassa de San Martín, sucedióle en su Cassa Ochoa de Salazar su hijo mayor, quien se presentó en corte, donde reptó a Diego Perez de Mioño, por alevoso, ante el Rey Don Enrique el III, diciéndole haber muerto malamente a su padre, el qual desafío duró dos años, durante los quales el de Mioño se excusó de venir al rieto, mas antes lo echó a pleito, y como le pareciese largo el haber de andar en Audiencias, lo dejó por se vengar por su mano, por que sus hermanos hacían lo posible en su ausencia junto con los de su Linaje.

Juan de Salazar de los Campos y Juan de Lezama, con otros de su parcialidad que se hallaban en Oroño, mataron a Juan de Iztariz (1) de Salcedo, que andaba acotado de la justicia, y estos le cogieron en una cassa donde le acabaron; y fueron acusados y se salvaron por justicia ante el Doctor Gonzalo Moro.

En esta sazon salieron de Samano Sancho Hurtiz Marroquin de Mioño, hermano de Diego Perez de Mioño, y Diego Barral y otros hermanos y hombres Marroquines de Samano, y entraron en Sopuerta y tomaron las torres de Garay, que eran de Pedro Martinez, y fortalecieronse en ellas para hacer guerra a los Muñatones que estaban en Sopuerta y Galdamez. Como los hermanos Salazares supieron esto, acompañados de sus aliados, fueron allá y se pelearon en Garay de manera que rompieron y entraron las barreras, donde mataron a Sancho Urúiz Marroquin de Mioño y a Diego Barral de Midion, su primo, y a otros dos, y, subiendo por las escaleras del antepecho, hirieron a Sancho y a Pedro Lopez de Garayzabal, y al recogerse cayó de la torre una lanza arrojadiza, la qual acertó a Juan de Salazar de los Campos, el qual murió desangrado.

Despues de pasadas estas pendencias y muertes, durando las malas treguas, Lope de Salazar y su hermano Diego de Salazar y otros escu-

(1) O Slares.

deros con ellos, una madrugada se pusieron en celada y mataron a Gonzalo Canjelon y a otro con él, dentro de una cassa, al pie de la torre de Mendieta, y prendieron a Fernando de Mendieta, sobrino de Lope Ochoa de Mendieta, al qual hicieron prometer y jurar de nunca se armar contra los Salazares; y él, como pariente de ellos y de una sangre y escusarse de la muerte, lo prometió, y por lo poder mejor cumplir se fué luego a Castilla y nunca más volvió.

Es esta cassa en Sopuerta y fué muy estimada en estos tiempos, mediante ser su parentela mucha y buena. Las insignias y armas de esta cassa (que es al presente destruida) son las siguientes : (En blanco el original.

Esta cassa fué conjunta con la de Santestevan y Gordon, los quales vienen de la sangre de Lope Ochoa de Mendieta, el Viejo, que fué casado con (1) Iñigo Perez de Poncerrada, el de Somorrostro, que fué merino mayor de la Encartacion por los Señores de Vizcaya, de quienes ganó tierras en Carassa, Carranza y Sopuerta. Tuvieron hijo mayor a Lope Ochoa de Mendieta, que casó con la hija de Diego Perez de Muñatones, por donde los Salazares y estos eran parientes; tuvieron hijo a Lope Ochoa, 3.^º de este nombre, y muchas hijas. Este Lope Ochoa de Mendieta 3.^º casó con hija de Pedro Ruiz de Castaño en Galdamez; hubo en ella a Ochoa de Mendieta; y así traen las Panelas por lo que les toca de Muñatones. Sancho de Mendieta, en lo de Granada con el Rey D. Fernando el Católico ganó la luna escaquetada.

(Continuará.)

(1) Aunque el texto no lo dice, debe ser : « hija de ».

TOLOSA

(Jarrai pena.)

OÑEZTAR ETA GAINBOATARRAK

Lenagore esan degu ta, berriz ere aitortu biarrian arkituko gera, Tolosa, beste uriak bezela, guda'ko nazpill atsekabeetan bein baño geyagotan egon izan dala. Beotibar'ko gudari dagokiyonaz zerbait esan degu; ez izan ori ordia, Tolosa'n esagutu dan guda bakarra; geyagore bai dira.

Izan ere, uri atsegin ori Gipuzkoa'ren iya erdiyan jasua dago, emengo bideik geyenak bertan gurutz egiten dute, et guda aiziak zorrotz chistu egiten dutenian, ez dago zer esanik Tolosa'n barrena igarotzen dirala, lajiaz bertan kaltegarritzko likurt minkaitz eta garratza.

Oñeztar eta Gainboatarren izenarekin esagutzen dan guda zorigaiztokua, Euskal erriko mendietan sortu zanian, bere zipriztiñak irichi ziran Tolosa'ko uriraño; baña bertako seme zintzuak etziran nastutu, ainbeste euskal odol iñuri asi zuten jasar madarikatu ayetan.

Tolosan ere baziran jaun aundiak, gizon bulartsuak, izen otsaundiak, bañan etzuten nai izandu Lazkano'ko jaun batek bezela, edo Balda'ko ta beste izeneko zaldun askoren antzera odol jolas ayetan naspillatu, ondapen izugarriyak beren urietara ekarriyaz.

Zerbait kalte izan ziran uriyan, nolanaire beste lekuetan baño chikiyaguak, eta ori ezin erautzi zutelako, ez egipen kaltegarri ayen zale ziralako.

Pake zaliak ziran, etzuten anai arteko gudarik nai; ta ikusirik alde guztiyetan zabaltzen zijuala guda beltzaren orru zorigaiztokua, antolamentuak egin zituzten bai oñeztarrakin, ta baita're gainboatarrakin, izan

etzezaten zer ikusirik nazpill ayetan, ta aldendurik gelditu zitezen oker negargarri ayetatik.

Legia nagusituba ikusi nai zuten, ez ukabill sendo ta ezpata eri-yotzillea; agintari zuzenak nai zituzten buru, ta ez burrukalari arro, biyotzgabiak. Ala Juan errege bigarrenaren denboran ta baita re Enrike errege laugarrenarenian, tolosarrak izantziran agintariantzako lagunik

bikain ta gogotsuenak, alik eta geyena sayatu ziranak pakaia ta legiaren nagusitasuna iraun asitzeko Gipuzkoan, bertako zaldun arro ta panparrroien zitalkeriak debe-katuaz.

Era berian, Tolosa'ko uri leñargian bildu zan lenengo aldiz 1375^{garren} urtian, Gipuzkoako anaidia, baturik gipuzkoar zintzo guziak, danen artian betiko amaitu zeaten lapur ichurako biziera zorigaizto-ko ura.

Izan ere zaldun lotsagabiak jaun ta jabe egin ziran ezkeroztik ezin bizi zitekian Gipuzkoako lurretan. Etzan base-rririk, ez mendi



GETARIA. — Done Salbatoren Eleiza.

ez ibarrik, ez bide ez kalerik, ez uri ez bazterrik, ayen bildurrak etze-gonik.

Gizonak ill, echiak erre gauza segururikan ez alde danetan mišeriya ta alde danetan negarrez.

Ichura mingarri orretan bizi ziran gipuzkoarrak gizaldi ayetan, zaldun, iñon ezin kabitu ziran ayek, baztar guziyak ondatubaz, erridi guziya lurperatzeko zoriyan jarri zutenian.

Oso ondatu etzedin Gipuzkoa, egintzan Tolosa'n len aitatu degun anaidia, bañan urte guchi iraun zuben, bada 1397-garrenian bildu zan Getari'n, Done Salbator'en eleizan, batzar gipuzkoarra ta an bota ziran sustrai zendoak uri guzien anaidia ipintzeko estuturik guziyak laztan estitsu atsegíñean.

Egipen onek betiko ondatu zituben zaldun ausardi ayen nai gaiztuak. Alkar arturik uri guziyak Getariko anaidian, sendoturik beren eskubideak erregearen laguntzarekin, ezerezera biurtu zituzten zaldun arro, aide nagusi biyotz gabeko ayen asmo guziyak.

Etziran orrenbesterekin limurtu jaun ausardi ayek. Asarre biziyan, zer egin etzekitela jarri ziran ikusi zutenian urien trebetasuna beren eskubideak gordetzeko. Orduban beti gorroto biziyan egon ziran oñeztar eta gainboatarrak alkar artu zuten, batu ziran, urien kalte al guziyak egiteko; ta 1456-garren urtian jarri zituzten Azpeitiyan ta Azkoitiyan dirida chartelak Tolosa ta beste uri batzuben kaltez.

Alperrik ordia. Iñork etziyoten batere begiramenik egin ausarditasun ayei. Etzan indarra burruketan billatu biar, bañan bai legiak ematen duben sendotasun betikoan.

Ori egin zuten Tolosa'k eta ori bera egin zuten beste uria, eta onela betiko chetu zuten aide nagusiak ordu arte iruki zuten aginte lotsagarria.

Geroztik pake pakian bizitu ziran Gipuzkoa-ko uria, lanari sendo eutsiyaz, bakoitzak bere uria-ri begiratubaz, danak alkarturik erridiaren eskubidiak eukiyaz, orla amaitu ziran ordu arteko nazpilla negargarriak, erakutziyaz jaun arro-ayei ezin egona bazekaten beren barrenen, zer egiñak bazirala alkar iltzen ibilli gabe, ta etzirala mauritarrak euskaldunak, ayen ezpata pian beti makurturik eukitzeko.

Legia da euskaldunak nagusi esagutzen dutena ta ez arrotasuna; naiz jaun aundiak izan makurtu nai dituztenak, ez dute aginterik izango legiaren izenian ez bada.

EL DESTRUÍDO ARCHIVO de GUETARIA

II

Examinado en el artículo anterior el índice, pasemos a dar a conocer el manuscrito sin referencias ni comentarios, que harían inacabable la labor emprendida.

Dice así:

«INVENTARIO

DEL ARCHIVO DE LA N. y L. VILLA DE GUETARIA

HUECO DE LA LETRA A

1.—Un libro de acuerdos y cuentas del haber del Concejo de esta villa, empezado el día del Señor San Juan Bautista del año del nacimiento de mil y cuatrocientos veinte y cuatro, que tiene noventa y cuatro fojas.

2.—Otro libro cubierto con pergamo, de los millares antiguos que tenian los vecinos de esta villa, que tiene treinta y una fojas.

3.—Otro libro grande, cubierto con cuero negro, de los Acuerdos de esta villa, empezado por San Juan del año mil quinientos setenta y cuatro, hasta el dicho dia de San Juan del año mil y quinientos noventa y nueve, con doscientas setenta y cinco fojas.

4.—Otro libro de cuero negro de las cuentas del haber de esta villa, empezado por San Juan del año mil y quinientos y setenta y tres hasta el dicho dia del año mil y seiscientos ocho, con ciento y noventa y dos fojas.

5.—Otro libro grande cubierto de pergamo blanco, en donde es-

tán sentados los Acuerdos de esta villa ha hecho desde San Juan de Junio del año 1599 hasta el 6 Octubre del año mil y seiscientos y veinte y cuatro con 483 fojas.

6.—Otro libro con cubierta de pergamino blanco, de las cuentas del haber de esta villa, empezado el día de San Juan Bautista del año 1610 hasta el dicho día del año 1628, con 204 fojas.

7.—Otro libro con cubierta de pergamino blanco con sus botones de lo mismo, empezado en San Juan del año 1638 hasta el de 1655, de acuerdos.

HUECO DE LA LETRA C (1)

LEGAJO PRIMERO

1.—Una carta de esta muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa de la Diputacion de San Sebastian, de 16 de Abril del año 1583, con aviso de que se dilate la junta general de Villafranca hasta que parta la Armada de Su Magestad del puerto de Pasages.

2.—Otra carta de la dicha provincia de la Diputacion de Tolosa, con aviso cómo Su Magestad a peticion de esta provincia separó la orden que habia enviado a Garcia de Arce y al Corregidor en razon de acudir con gente para la Armada; y un tanto de la carta que Su Magestad escribió a esta provincia en fecha de 21 de Junio del año 1587.

3.—Una carta de esta Provincia inserta otra de Su Magestad del Rey D. Felipe 2.º, su fecha en 19 Enero de 1595 con aviso de que esté prevenida con sus armas por los temores de Francia.

4.—Otra carta de esta provincia, de la Diputacion de San Sebastian con aviso cómo Su Magestad ha mandado sacar del reino de Navarra 6 D fanegas de trigo y 2 D fanegas de cebada para provision de esta provincia, y se acuda por la parte que le cabe a esta villa, su fecha en 7 de Julio del año 1598.

5.—Otras siete cartas de la misma provincia escritas de la Diputacion de Tolosa y Azpeitia, desde 22 de Junio del 1599 hasta 8 de Noviembre del dicho año en que dice se acuda por dos quintales de pólvora al contador Juan de Betelu y en razon que esté prevenida de las armas por temor de Francia y otros avisos.

(1) En el artículo anterior se indican las razones de faltar el hueco correspondiente a la letra B.

6.—Otras siete cartas de ésta provincia desde las Diputaciones de Azpeitia y Azcoitia, desde 15 de Agosto hasta 10 de Diciembre del año 1603, con aviso de la venida del Condestable a esta provincia para pasar a Flandes y en razon del 30 (1).

Y aviso del embargo que hizo el Corregidor de las rentas del mueble de San Sebastian.

7.—Dos cartas de la dicha provincia de las Diputaciones de San Sebastian y Azpeitia, sus fechas 19 de Enero y 14 de Junio del año 1519 con avisos de la fábrica de 6 galeones y de la merced de la escribanía de juntas de dicha provincia.

8.—Otras dos cartas de la dicha provincia, de las Diputaciones de Tolosa y San Sebastian con aviso de la venida del Duque de Umena a Hendaya, en Francia, y la novedad del oficio de la *Procuración* de la Audiencia y su remedio; sus fechas en 4 de Octubre y 28 de Diciembre del año 1618 (2).

9.—Otras dos cartas de esta provincia de la Diputación de Azpeitia de 16 y 21 de Septiembre del año 1621, con aviso cómo ha venido un navio holandés a San Juan de Luz con moneda falsa, para que se tenga cuidado de ella y en razon de la invernada de la escuadra de esta provincia.

10.—Otras ocho cartas escritas por esta provincia, de la Diputación de San Sebastian y Tolosa, desde 26 de Junio hasta 3 de Noviembre de 1625, con aviso de la resolución del donativo que pidió Su Magestad. Y la merced de los cuentos del paso de Beobia y en razon de los diligencieros para las hidalguías. Y prevención de armas por la Armada Inglesa. Y un tanto de una cédula de Su Magestad, de 11 de Mayo

(1) Es sabido que antes de centralizarse, por causas muy largas de examinar, la capitalidad de Guipúzcoa en San Sebastián, el Corregidor y la Diputación Foral residían en los pueblos llamados «de tanda», que eran San Sebastián, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia, explicándose así, naturalmente, el distinto lugar en que aparecen expedidas las órdenes de la Diputación, cuya residencia era alterna en los citados pueblos, radicando después en Tolosa, y al fin, en San Sebastián; incidencias históricas todas éstas muy largas y cuyo detallado no consiente este trabajo, aparte de que son bien conocidas por los que se han dedicado a estudios históricos sobre Guipúzcoa.

(2) Este Duque de Umena era el de Mayenne, que en 1612 estuvo en Madrid para concertar el matrimonio de la Infanta D.^a Ana, hija de Felipe III con Luis XIII de Francia, y el del Príncipe D. Felipe con D.^a Isabel de Borbón, hija de Enrique IV; en 1815 se entregó la Infanta a Francia y de la venida del Duque en 1618 ignoramos la causa precisa.

de 1625 en razon del desembargo de los navios y ceberas que se embargaron por orden de Su Magestad.

11.—Dos cartas de esta provincia de la Diputacion de Tolosa y Azpeitia, de 6 Enero y 11 de Diciembre del año 1626, con aviso de la junta particular de Tolosa sobre la gente de guerra que fué al paso de Beobia y orden que se tuvo en disponerla sobre la venida de D. Gerónimo de Avellaneda, Juez de Comision sobre la moneda falsa.

12.—Cinco cartas de la dicha provincia de las Diputaciones de Tolosa y Azcoitia, desde 15 de Julio hasta 1.º de Diciembre del año 1627, con aviso cómo el pleito de las cuentas de Alcalde de sacas se le ha mandado volver el privilegio con los 2, D escudos del decomiso. Y aviso cómo está en Francia la armada inglesa y que estén sobre las armas. Y el auto de la Audiencia de Valladolid que los alcaldes no hagan diligencias sino informes. Con la proposicion del Señorio de Vizcaya, en razon de la baja de la moneda, con otros avisos.

13.—Seis cartas de la dicha provincia, de las Diputaciones de Tolosa y Azpeitia, desde 18 de Enero hasta 18 de Agosto de 1628, con avisos de la venida del Juez que vino a ejecutar la sentencia del Presidente y oidores de la Real Chancillería de Valladolid, en razon de las Hidalguias, y de la venida del licenciado D. Martin de Iturralde para la ejecucion de la tasa de los precios puestos en España y en razon de la baja de la moneda. Y con avisos de que procuren hacer algunas escuadras de navios para los particulares. Y el dos por ciento y relacion de pragmática de la baja de la moneda que este año se redujo a la mitad.

14.—Siete cartas de la dicha provincia, de la Diputacion de San Sebastian, desde 3 de Marzo hasta 23 de Octubre de 1629, con aviso de la prision de Antonio de Ibarra, alcalde de sacas y de las prevenciones de guerra del Rey de Francia y de la venida del licenciado José Gonzalez a la junta particular de Tolosa. Por el donativo. Y en razon del informe que hizo D. Enrique de Salinas, Corregidor de esta Provincia. Y un tanto de una carta de Su Magestad con aviso del nacimiento del Príncipe de Nuestro Señor que fué miércoles 17 de Octubre de 1629 (1). Y un tanto de una cédula de Su Magestad para la conducción de marineros.

(1) Se refiere al Príncipe Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV, jurado heredero en las Cortes de Madrid de 1632, y hay aquí otro error del copista primero, pues dicho Infante nació el 27 de Octubre de 1629 y no el 17.

15.—Tres cartas de la dicha provincia, de la Diputacion de San Sebastian desde 25 de Enero hasta 20 de Marzo de 1630, con aviso de los memoriales que han dado los parientes mayores. Y cartas de Fuenterribia e Irun en razon de sus pleitos con el negocio del alguacil mayor del Santo Oficio que se habia introducido en la villa (1) de San Sebastian. Y una copia de una carta escrita por el Conde Duque (2) en razon de que vayan dos personas para tratar de las compañias de mercadurias que se habian de imponer en este Reino. Y la venida de D. Francisco de Fenedo con cedula de Su Magestad para la conduccion de marineros y avisos de que haya prevencion de armas y otros avisos.

ANGEL DE GOROSTIDI Y GUELBENZU

Calahorra, Junio de 1915.

(Continuará.)

(1) San Sebastian no obtuvo el titulo de ciudad hasta el 7 de Marzo de 1662, por servicios prestados a la Corona.

(2) Se refiere a D. Gaspar de Guzmán, privado de Felipe IV, al que en otros lugares del Catalogo se denomina indistintamente Duque Conde, pues disfrutaba los titulos de Conde de Olivares y Duque de Sanlúcar, entre otros varios.



¡AMA... ALABA.. ETA!...

¡KUPIGARRIYAK!

(Azkeneko indar-neurtzeetan *Aipamen onragarria* irabazia.)

AZALKAYA :
¡ZER UTZAK GERAN !

Begira negon, bañan nolatan
Egon ayéri begira...
Ikusi utzez baldin baziran
Biyotzak egiten jira?...
Zertako bizi, gozamen denak
Orretarako badira!...
Zertarako ez, gošo ta miñak
Egin guk orain erdira...
Edo azaben lege santuak
Orain, zertarako dira?...

Negar amachok ; negar aurchuak;
Negar, mintzu ta epela...
Seasken *¡din dan!* ; soñu motela
Penaz entzuten zubela...
Begiratu bat dizdiza zana...
Illundu nayan bezela...
Non ziruriyen, argi egonik,
Illuntzen zubela gela...
¿Biyotz beruak meresi aldu
Ordaintzat betiko jela?

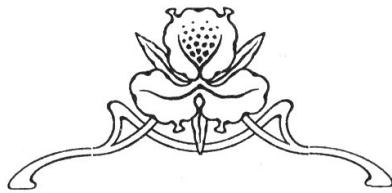
Giza onetan, ama gašuak,
Seaskan zeukala aurra
Biyotz barrena sartu zitzayon
Koñaduen deadarra ;
Maindiriaren egala'rekin
Chuka ta chuka negarra
Arkitutzen zan, *¡doakabea!*...
¡Zer bizi modu medarra!...
Iñork lezaken sasoi onena...
Ta geldi bear igarra!

Gel arretako oroimenakin
Negarti nere begiya ;
Ezin aztu zait zer apain zeguan
Seaska churi-churiya,
Nola kabiyan gozamendurik
Arkitutzen dan chorinya,
Aldamenetik maitaturikan
Dubela ama eztiya,
Eman nairikan berak beardun
Ta beariko dun guziya!...

Leyatillara noizian beinka
 Emanik bere pausuak ;
 Aita azaltzen ote zan, anchen
 Zebillen dena isuak...
 ¿Zertan gudara deitu ziyoten,
 Emen egonik besuak,
 Aita onari eman nairikan
 Laztancho gozo-gozuak?...
 ¡Eta aitacho kateturikan
 Guda madarikatuak!...

Anjeluz'aren kanpai otsaren
 Batera bere aurchuak,
 Beti-betiko ichi zituben
 (¡Koñarua!) begichuak!...
 ¿Nola iraun lertu betanik
 Ama gajuen pechuak!...
 Non albiste au eman ziyoten
 Jaso zubena ausuak :
 « Zure senarra *balaso* batez
 Artu du betiko luak...
 ! »

RAMÓN GUELBENZU



NOTICIAS HISTÓRICAS

RELATIVAS AL CLÉRIGO-NAVEGANTE

JUAN DE AREYZAGA

RECOPILADAS POR

D. JUAN JOSÉ DE BELAÚSTEGUI

(Continuación.)

Entretanto, el elemento militar de la Armada se entretenía útilmente en la caza y pesca: obra de dos leguas de la barra había una isleta adonde salían gran número de lobos marinos, o focas, a tomar el sol, oíanse sus bramidos a larga distancia. Para ver de cazarlos, se organizó una expedición de cuarenta hombres, que fueron en un batel, y salidos en tierra, se repartieron en grupos de cinco en cinco. Cuando distaban un tiro de ballesta de los lobos, arremetieron contra ellos, pasando por encima de innumerables patos, que no pudiendo volar se dejaban aplastar por los cazadores, los cuales, con la codicia de matar lobos, no hacían caudal de dichas aves. Sólo una foca pudieron matar, y eso porque la hallaron dormida, con haber quebrado en otras muchas todas las alabardas, lanzas, ganchos, mazas de plomo y cuantas armas llevaban. Abrieron en canal la única pieza lograda, y le hallaron en el buche piedras lisas, tamañas y mayores que una mano. Aquella noche se detuvieron en la isleta, en espera de mejor fortuna para el día siguiente; pero los lobos no salieron. Lo lastimoso fué que los cazadores comieron del hígado y del bazo del que habían cazado, y al poco tiempo se desollaron todos de pies a cabeza. De lo restante de aquella enorme pieza comieron ciento cuarenta hombres. En los días siguientes se

dedicaron a la pesca, de que hallaron enorme abundancia; unas veces se servían del chinchorro o red que llevaban; otras de las manos, pues en la marea baja quedaban en seco muchos peces. Después de repartir en fresco los que buenamente podía comer la Armada, aun pusieron en salmuera trece botas o pipas llenas de buenos pescados.

Asimismo hallaron « un animal a manera de galápago, que parecía en la cabeza y ancas como el caballo; e con la concha que tenía parecía caballo encubertado ». Vieron también avestruces y una multitud de aves de rapiña. Urdaneta, que estaba animado de gran espíritu de observación, cuenta y no acaba de las cosas que vió durante la forzosa estancia de la Armada en el río de Santa Cruz, y refiere que hallaron muchas piedras, calificadas de *madres de turquesas* por los lapidarios de la expedición; gran número de salitrales o criaderos de nitro y él mismo dió con un topacio, por el cual le ofrecían cuarenta ducados. No se dejó ver un solo patagón en todo el tiempo que se detuvieron allí los expedicionarios.

El día 24 de Marzo abandonaron el río de Santa Cruz en dirección al Estrecho, con mar muy gruesa y viento huracanado, aunque favorable. A la altura del río San Ildefonso, el temporal obligó al patache *Santiago* a separarse de la Armada y a entrar en dicho río. En una isla cercana mataron los del patache innumerables peces, que pusieron en salmuera, llenando ocho pipas. Juntas ya todas las naves, el día 5 de Abril entraron en el cabo de las Vírgenes, y el 8 embocaron el temido Estrecho, adelantándose el patache, forzado por el tiempo. Al pasar por donde la vez anterior había garrado la *Capitana*, mandó el General su batel para que recogiese algunas botas y cepos de lombarda que aun quedaban allí, encargando a su gente que, si hubiere algún patagón, lo llevasen a las naves. No lo consiguieron porque los indios empezaron a tirar flechas en cuanto los españoles trataron de obligar a uno de aquéllos a que entrase en el batel.

Al día siguiente, 9 de Abril, hallaron al patache *Santiago* al abrigo de una isla, donde surgieron también las otras naves. La *Capitana* empezó a arder el día 10, cuando estaban cociendo una caldera de brea: gracias a la diligencia de muchos de los tripulantes se salvó la nave, pero ellos estuvieron en gravísimo peligro de sucumbir. Se centuplicó el peligro, porque mientras los unos se ocupaban, como era su deber, en apagar el fuego, los otros se dieron prisa en apoderarse del batel, donde querían entrar muchos a la vez, y estuvieron a punto de matar-

se por ese empeño. «Si así hiciéramos todos — dice Urdaneta — bien librados quedáramos; empero, con la ayuda de Dios, todo se remedió bien, y el Capitan General afrentó de palabra a todos los que entraban en el batel.

Partieron de allí el día 12, llegando en el mismo al puerto de la Concepción, donde se detuvieron con malos tiempos. El patache *Santiago* perdió allí su esquife, y al salir las demás naves, se quedó, no sabemos por qué, la *Parral*, que no pareció hasta muchas horas después; como que creyeron no volvería a ver. El día 18 surgieron en el Puerto de San Jorge, uno de los mejores de aquellos tempestuosos mares, donde hicieron leña y aguada, cortando además la madera necesaria para un par de bateles. Allí se les murió el factor Diego de Covarrubias. Cuando más descuidados se hallaban, oyeron una noche inmenso gritorio que les alarmó: eran dos canoas de patagones que llevaban tizones encendidos, por lo cual entendieron que tal vez trataban de incendiar las naves. Los patagones hablaban a grito herido; mas como nadie les entendía, volvieron a tierra. Al siguiente día mandó el General a su batel, por si podía hallar alguno de los alborotadores, pero no hallaron rastro de ellos.

El día 25 abandonaron el puerto de San Jorge, para surgir el 26 en el llamado Buen Puerto. Hallaron aquí abundancia de leña y una fruta colorada, semejante a la guinda, de la cual comieron todos. Asimismo probaron de la corteza de un árbol que tenía el propio sabor de la canela. Aunque en todo el Estrecho hay copia de mejillones, en éste los hallaron muy extremados, con mucho aljófar dentro. Al salir de Buen Puerto, el día 2 de Mayo, experimentaron grandes temporales, que les hicieron andar volteando sin poder adelantar un paso, hasta que el 6 surgieron en el puerto de San Juan, donde se detuvieron hasta el 9. Los frios eran horribles en aquella estación, sin tener con qué remediarlos los expedicionarios; las noches duraban veinte horas y no cesaba de nevar. Se formará una idea de la angustiosa situación de aquellas gentes, con sólo saber que el día 9 de Mayo se les murió un gallego ahogado materialmente por una espantosa plaga pedicular. En dicho día 9 partieron del expresado puerto de San Juan, y al siguiente volvieron al mismo, porque no les fué posible avanzar ni hallaron surgidero que les ofreciera mayor seguridad. Paso a paso tenían que ir ganando terreno: el 14 abandonaron este puerto y el 15 se detuvieron en el llamado de Mayo, hasta el 25. Al día siguiente, 26 de Mayo, desem-

bocaron el Estrecho, llegando al Cabo Deseado, que lo sería ardientemente por los expedicionarios. Más de diez meses llevaban a merced de las olas, y sólo habían avanzado en dirección a las regiones que buscaban 70 grados; aun les faltaban otros 160. De cualquier modo, el saber que dejaban atrás el formidable Estrecho, con tantos afanes y pérdidas atravesado, debía animarles sobremanera, tanto como la equivocada idea del Pacífico, que sólo de nombre lo era, como lo experimentaron muy pronto.

Llegó, pues, la expedición Loaisa el sábado 26 de Mayo de 1526 al mar Pacífico. A pesar de los trabajos y privaciones inesperables de un paso tan peligroso, bien podían gloriarse los expedicionarios de la bonanza relativa de las aguas del Estrecho y de la facilidad con que salvaron todos los obstáculos; porque más de una vez hubo de torturar la fantasía de aquéllos la perspectiva de una catástrofe que los borrase del catálogo de los vivos, sin gloria ni utilidad; que era acaso el más amargo torcedor para la mayor parte de aquellos hidalgos, ávidos de fama y renombre.

El mismo día 26 de Mayo de 1526 empezaron a surcar el Pacífico en dirección NO. y el 31 del mismo mes, distando cosa de 150 leguas del Cabo Deseado, les dió un viento fresco, que arreció por la noche, y al día siguiente se convirtió en horrorosa tormenta, «muy grande a maravilla», según Juan de Areyzaga, que obligó a las naves a dispersarse, y nunca más se volvieron a juntar.

Como en estas *Noticias Históricas* tratamos de señalar los hechos más culminantes del clérigo Juan de Areyzaga, seguiremos el rumbo que trazó el patache *Santiago*, capitaneado por Santiago de Guevara.

Después que se separó de las demás naves de la Armada, hallóse el patache *Santiago*, en medio de los mares, sin recursos ni provisiones. Eran cincuenta las personas que iban a bordo y únicamente disponían de cuatro quintales de bizcocho polvo y ocho pipas de agua. Ante situación tan angustiosa, determinaron ir a proveerse a la costa que el Capitán General Hernán Cortés tenía descubierta y poblada a espaldas de Nueva España; mas sus cálculos no tuvieron el éxito que deseaban, pues aunque en aquel gran golfo hallaron diversidad de aves, no hallaron peces. Variaron entonces de rumbo y el día 11 de Julio de 1526 divisaron una isla. El día 12 recaló el buque a la costa, donde vieron humo y mucha gente, que se dirigía hacia donde iba el patache *Santiago*, y éste fondeó a un cuarto de legua de la tierra. Como no tenían ni

una miserable lancha que pudiera conducirlos al puerto, se hicieron a la vela y el día 20 llegaron a una pequeña isla, que ellos llamaron de la Magdalena, donde fondearon.

Precisábase que alguno saliese a tierra, y, a este efecto, acordaron que amarrando con chicotes una caja, se metiese uno en ella y llegase a la costa. El clérigo Juan de Areyzaga (1) se ofreció a este sacrificio y aunque sus compañeros de expedición se opusieron, no hubo manera de que se le hiciera desistir de su empeño. Dijo que quería exponerse por la salud de todos y encomendándose a Dios se introdujo en la caja en calzas y jubón, ciñéndose una espada en la cintura, y llevando, además tijeras, espejos y otras menudencias propias para engañar a los indios y captar sus simpatías, a fin de que no le molestasen y comiesen.

Al poco tiempo de hacerse a la mar metido en su caja, volcó ésta, y el heroico Areyzaga se vió en grande apuro. Estaba a punto de ahogarse, cuando cinco indios, que le vieron en situación tan desesperada, se echaron al agua y le sacaron a tierra medio muerto. Hecho esto, se apartaron los indios y no le hicieron más caso. Areyzaga, después de media hora, volvió en sí, recobró el sentido e hizo señas para que se le acercasen, pero éstos en lugar de aproximársele se echaban en el suelo y abrazaban la tierra. Creyó el clérigo que lo que hacían era en señal de paz y amistad, y repitió la operación de aquéllos. En esto, varios indios entraron en el agua, sacaron cautelosamente la caja y la pusieron a merced del clérigo. Este santo varón, en premio del servicio que le habían prestado, quiso regalarles algunos objetos que contenía la caja, mas los indios le rehusaron, dándole vivísimas muestras de agradecimiento.

(Concluirá.)

(1) Juan de Areyzaga era conocido también con el nombre de Eleazar Español.



IRU ANCHETA

IRU ziran bai, Donostiya'ko damachuak bezela, Bazan'go ikastechian zeuden ikasle buru ariñ eta sabel ariñagoko batzuek. Chibotik etzeukanen eta ala ere beren errira eguarriak igarotzera juateko baimena eskatu zuten.

Eta baita emen ere. An atera ziran beren errira, beintizinko baño dotoriago, arditapeten jabe ez baziran ere, kapa galantakin gorputzak estalirik eta bi zato utz beso azpian zeramazkitela.

Shegara biziyan eldu ziyoten bidiari eta egardirako irichi ziran Baitz deitzen dan erri bateko ingurura.

A zer orduba betekara bat egiteko. Chibotik ez izan ordia. Jateko gogua bai baña zerekiñ ase ez.

Ontan ikusi zuten urrutira baserritar bat zetorrela, bizkarrian makil batetik kapoi bat zintzilik zekarrela.

Nabaitu zutenerako kapoya, lenguaz gañera zabaldu zitzayoten kana bat abua, eta laizter asmatu zuten nola kapoyaren jabe egin zitezkian.

Iru lagunetatik bi bide bantzat batian eskutatu ziran eta irugarrenak jarraitu ziyon zuzen zuzen bideari, basarritarrarekiñ arkitu arte.

Aurrez aurre jarri zitzayon orduban, eta ongi etorri ūamur bat egiñ ondorian esan ziyon:

—Gizonchua; ¿saltzeko aldezu ollar ori?

—Au ez da ollarra, kapoya da.

—Zer izan biar du kapoya, gizona. ¿Oraindik ez dituzu kapoya eta ollarra ezagutzen? Ez dezaizula iñork orlako gauzik entzun, beztela guztiak far egingo dizute.

—¿Apustura nai dezu egin, kapoya dala nik, eta zuk ollarra dala?

—¿Ez det bada egingo? ¡Beriala!

—¿Zenbat nai dezu?

—Ez nezake asko egin, ez naiz aberatza ta, bañan, nai badezu, egingo degu zuk egaztia bera ete nik orren balioa!

—Ez da gaizki esana. ¿Bañan nork erabakiko du zer dan?

—Zuk nai badezu, izan dedilla, lenbizi bide ontan barrena datorrena.

Ederki iduritu zitzayon baserritarrari, eta biyak eñeri ziran bide al-damenian.

Lazter ikusi zituzten urruti gabian bi gizon. Ikasliaren bi lagunak ziran, ondo alkar artubak eta zer esan biar zuten ondo zekitenak.

Galdeera egin zioten bezin lazter, egaztia ikusi eta esan zuten biyak batian:

—Au ollarra da ¿Zeñek diyo kapoya dala?

—Nik, erantzun zien baserritarrak.

—Zaudet iñilik gizona. Dituzun urtiarekin, ori besterik ez badakizu azkarra zaude. Ondo galduba daukazu egaztiza.

Bai galdure bai, an biurtu zan iñil iñilik basarrira, ikasliak sabeleko gur gurrak ondo asetzeko asmoan Balitz-ko erriyan sartu ziran bitartian.

Ogi paska bat eta ardo fanfo bat ere nai zituzten ordia kapoyarekin batian sabeleratzeko.

Asmo orrekin sartu ziran okintza batian. Mai gañian an zeuden bi librako ogiyak, eta murru ondoko apal gañetan berriz laukuak.

Sartu bezin lazter gorde zuben batek kapapean bi librako ogi bat, beziak galdetu zuben bitartian zenbatekuak ziran laukuak.

—Iru erreal, erantzun zioten.

—¿Iru erreal? Gure erriyan oyek ez bezelakuak saltzen dira ogei kuartuan.

—Laga bada nai ez badezute.

—Bai nozki.

Eta aldendu ziran bi librako ogiya kapa pian zeramatela.

Beriala bete zuten zato utzetako bat urez, eskutatu kaparen azpiyan eta juan ziran ardantegi batera. Eman ziyon zato utza ardoz betetzeko eta bete bezin lazter sartu zuben ura ere kapa pian eta galdetu zuten:

—¿Zenbat da orrena?

—Ogeitamar kuarto.

—Garezti da. Gure erriyan ogeitalabian dago.

—Biar aña ezkatu dizut. Nai badezu artu eta nai ez badezu utzi.

—Utziko detan bezela. Tori, tori, ustuzazu ostera.

Eta ardoz betetako zatua ondo gordiaz, eman ziyon urez betetakoa, eta ardantegiko nagusiyak zatoaren muturra zagiyan sartubaz an ustuzuben lazter baño aguduago. Eztuten esagutuko askorik ango eraliak, lenago're ardo batayatubak eraten oitubak izango ziran nozki ta.

Orra nola iru ikasliak antolatu zuten bazkariya.

Eta orra nolako kontuak esaten diran baserrietan, negu illuneko gau luzietan.

Y.



DE TEATRO VASCO

SIGUIENDO costumbre ya tradicional en esta Revista, nuestro querido compañero Sr. Uranga hará la reseña euskérica de la función dramática celebrada en el Teatro Principal la noche del 5 del corriente, por la naciente Academia municipal de declamación euskera.

Por esta razón, limitaremos aquí nuestra labor a exponer en breve síntesis nuestra modesta opinión respecto a las obras representadas y a sus intérpretes.

GAI DAGONAREN INDARRA

Una de las notas salientes de la velada fué el estreno de la preciosa comedia en un acto, original del laureado autor D. Avelino Barriola, y que lleva por título el que encabeza estas líneas.

Obra de factura completamente moderna, constituye, tratándose del teatro vasco, una verdadera novedad. Apartándose del coto cerrado en que han venido desarrollándose hasta ahora las obras destinadas a nuestro teatro, ha trasladado la acción a lujosa estancia de acaudalados propietarios, sin que semejante cambio haya podido influir en desdoro de nuestra idolatrada lengua.

Antes por el contrario, contribuyó a embellecer la acción con la magia de su léxico armonioso, demostrándose con la soberana elocuencia del hecho, que no es el euskera lengua condenada a vegetar en el olvidado rincón de la cocina, sino que puede con majestad propia exhibirse en salones alfombrados.

Como hemos dicho al principio, la obra del Sr. Barriola es de factura moderna, en que es más lo que se adivina que lo que se dice, en

que toda la acción está velada discreta y delicadamente, en que no se plantea un problema ni se enuncia una cuestión; pero en el que a través de escenas de encantadora verdad y sencillez, se sorprende una lucha de amor apenas perceptible, del que se colige, sin embargo, y se comprende la lógica y obligada solución.

Una escena de la vida transportada con incomparable exactitud y fidelidad, desarrollada sin violencias ni estridentes y aparatosas situaciones, serena, tranquila, pausada, pero siempre atractiva e interesante. Esa es la obra. No es de las que provocan tempestuosas aclamaciones, ni estrepitosas carcajadas, pero desde las primeras escenas impone en el espectador franca sonrisa, que perdura en progresión creciente durante toda la representación.

Maestro el Sr. Barriola en la técnica teatral, ha hecho un maravilloso alarde de sus conocimientos escénicos, y tanto el movimiento de los personajes, como las diversas situaciones que espontáneamente surgen en el transcurso de la representación, están trazados con esa difícil facilidad que sólo poseen contados cultivadores del arte teatral.

Los personajes son fotografías tomadas del natural, podrían encontrarse sin dificultad nombres propios que sustituyeran a los intérpretes de la obra. Algunos reparos se hicieron al lenguaje empleado por Cleto, no los encontramos justificados. El tipo es de una realidad indiscutible, y cierto desenfado en determinadas frases contribuye precisamente por ley del contraste, a dar mayor relieve a la nota elegante, culta y atildada, dominante en los demás personajes.

El estreno ha sido para el Sr. Barriola un verdadero triunfo, y *Gai dagonaren indarra* figurará como obra saliente dentro de su género, en el nuevo repertorio del Teatro Vasco.

¡BARRENEN ARRA!

Es, sin disputa, este drama, una de las mejores obras que nos dejó el inolvidable iniciador del teatro euskaro, D. Marcelino Soroa.

Influenciado, sin duda, por la campaña contra la emigración americana en que colaboró con el insigne cronista de Vitoria Sr. Colá y Goiti, traduciendo al euskera algunas de sus producciones, escribió dos obras basadas en dicha emigración: *Urrutiko inchaurrak* y *¡Barrenen arra!*

Hablándonos de ambas producciones dramáticas nos decía el malogrado Soroa, que el no contar elementos del bello sexo entre los intér-

pretes del teatro vasco, le privaba de dar a las obras el debido desarrollo, obligándose a escribir para hombres solos, o valiéndose de ardides como el de hacer enmudecer (*Urrutiko inchaurrak*), o caer presa de un desmayo (*Barrenen arra*), para que el único papel de mujer pudiera ser interpretado por varón.

Contándose en la nueva Academia de declamación euskera con alumnas muy aventajadas, desaparecía la causa ocasional de esa limitación de que se lamentaba el Sr. Soroa, y al hacerse la nueva adaptación escénica se ha tenido el feliz acuerdo de dar personalidad a la tímida mujer que se esbozaba nada más en el original, haciéndola, además, acompañar de Andre Prudenchi, nuevo personaje de gran relieve y delicada vis cómica.

Esta modificación ha hecho mejorar notablemente la obra, dando ocasión a nuevas escenas que distraen y, al mismo tiempo, le alivian de cierta pesadez y monotonía que se observaba en la obra primitiva. Además, se han creado algunas nuevas situaciones dramáticas que contribuyen a aumentar el interés de la trama, así como trozos de declamación muy oportunos para ejercitarse en este género no ensayado aún en euskera.

Respecto de la andre Prudenchi, no faltó observador que advirtiera, que a pesar de figurar la acción en un pueblecillo cuyo nombre suena incidentalmente, la tal señora en su manera de expresarse, y en sus locuciones de *panpoña* y otras que no recordamos, parecía afirmar su carácter donostiarra de la más pura y legítima cepa. No lo negamos; pero en todo caso, no sería la andre Prudenchi la única donostiarra que se casara con médico de otro pueblo y adoptara la residencia de su marido. No hay, pues, en ello ningún anacronismo.

La obra del Sr. Soroa es de gran intensidad dramática, llegando a los linderos de la tragedia en la escena última, de fuerte y vigorosa emotividad. Con las reformas introducidas en la nueva adaptación escénica, *¡Barrenen arra!* puede figurar brillantemente en el repertorio vasco.

LOS INTÉRPRETES

Todos los alumnos que tomaron parte en la representación son acreedores a los más calurosos elogios, pero vamos a estudiar individualmente la labor realizada por cada uno de ellos, al objeto de contri-

buir por nuestra parte al progreso y perfeccionamiento de las representaciones vascas.

Daremos en el orden la preferencia a las señoritas, no sin hacer constar previamente que todas ellas compitieron victoriamente con los varones, ofreciendo un cuadro perfecto que permite abrigar para el porvenir las más risueñas y halagadoras esperanzas.

Ya en este orden citaremos en primer lugar a la Srta. Arrieta, artista de sensibilidad exquisita, de asombrosa flexibilidad, que encarna a maravilla los tipos ardientes y apasionados. Si consigue, y lo conseguirá sin gran esfuerzo, mejorar la dicción un tanto atropellada en algunas ocasiones, será la artista ideal, verdadera estrella del arte dramático euskaro.

Estuvo muy en carácter la Srta. Artola al interpretar su papel de « andre Eulali ». Salvo algunas vacilaciones explicables, se mantuvo dentro de la situación, y prestó su verdadero relieve y colorido a la respetable dama, que tuvo en ella fiel y ajustado intérprete.

De éxito colosal podemos calificar el obtenido por la Srta. Aramendi en su papel de « andre Prudenchi ». Fué grande su salto en la espinosa senda del arte. Vea ahora la manera de perdurar en la misma altura. Tres cosas recomiendan para ello los autores : estudio, estudio y estudio.

Modestos fueron los papeles desempeñados por la Srta. M. Goya; sin embargo, pudimos observar durante el drama, que se posee de la situación y tiene encerrado en su almario un alma de delicada sensibilidad. Se nos antoja que se ha de hallar en ella una damita joven muy recomendable.

Pasemos ahora a analizar la actuación de los varones.

Trataremos en primer término del Sr. Larmann. No es floja la tarea de quien debe interpretar el papel de protagonista en el drama *¡Barrenen arra!* Por su extensión, por la intensidad dramática, por la variedad de sus situaciones, es papel de prueba para el actor de más vigorosas facultades.

El Sr. Larmann inició su trabajo con la voz un tanto velada por la emoción, y a esto se debió que el extenso monólogo que constituye la primera escena no tuviera todo el relieve deseado. Pronto se repuso, sin embargo, y ya dueño de sus facultades fué creciendo por momentos, haciendo gala de sus excepcionales condiciones para el arte; y las inflexiones de la voz, el gesto, la acción, todo lo puso en juego para

obtener éxitos asombrosos en las diversas situaciones de la obra, hasta coronar su labor meritísima en la trágica escena final, en que destacó su personalidad artística con trazos de vigorosa emotividad. Tiene el teatro vasco en el Sr. Larmann un notable actor dramático con vistas a la tragedia.

Una de las condiciones que más destacan en el Sr. Beorlegui es su clara, limpia y perfecta emisión de voz, lo que da a su labor artística un brillo envidiable, como pudo apreciarse en los trozos de declamación maravillosamente recitados. Deben fijarse cuantos a las tablas ofrendan sus aficiones, en la excepcional importancia que tiene para la representación la correcta emisión de voz; condición primordial y esencialísima en todo actor que pretenda hacer un airoso papel en la escena.

A parte de la circunstancia apuntada, concurren en el Sr. Beorlegui otras muy estimables dotes: sentimiento, pasión, elegancia, arte; todo lo puso a contribución para compartir con el Sr. Larmann los éxitos más salientes obtenidos en el drama de Sóroa. Es sin disputa, el señor Beorlegui, un actor excelente para el drama y la alta comedia.

Con ardoroso entusiasmo trabajó el Sr. Echeverría; cuanto es y cuanto vale, miembros, músculos, vértebras y arterias, todo lo puso en movimiento para salir airoso en su empresa. Y no puede quejarse del resultado, pues durante toda la representación consiguió sostener la aguda textura del papel de Cleto, sin que decayera un solo momento. Su briosa actuación en las tablas parecía exclamar: querer es poder, *ecco la mia bandiera*.

Un buen galán es más difícil de encontrar que el trébol de cuatro hojas. Esto, que es axiomático en todos los teatros de lenguas conocidas, nos revela los grandes escollos que se ofrecen para cubrir ese puesto en el naciente teatro vasco. En estas condiciones la presentación del Sr. Mendiburu no pudo por menos de sorprendernos. Tiene dominio en la escena, desenvoltura, subraya la frase con intencionado matiz, es insinuante, expresivo, correcto. Con un poco de estudio y otro poco de práctica no nos extrañaría hallar en el ojal del Sr. Mendiburu las cuatro hojitas de la codiciada flor.

Correspondióle al Sr. Eguilegor el papel de galán cómico, en cuyo desempeño prescindió con muy buen acierto de ese troquel en que se vacían para el teatro ciertos tipos de caricatura más propios de la pantomima que de la comedia; y buscó el modelo en la sociedad, en esa

paleta donde el artista halla siempre los colores oportunos para los diversos matices del cuadro. Concretándose a las líneas trazadas en el libreto, dió relieve a su personaje sin chocarrerías ni extravagancias. Decir que estuvo discreto es un elogio para el Sr. Eguilegor, pues no es la discreción de ordinario la nota saliente de los galanes cómicos.

Breve fué el papel desempeñado por el Sr. Arozamena, pero en su corta extensión participaba de todos los géneros; pues empezando por la comedia pasaba al drama, llegando por fin a los linderos de la tragedia. Todos los diferentes matices fueron muy bien señalados, y de hacer algún reparo sólo insinuaríamos que la entonación no estaba del todo ajustada a las circunstancias. De todos modos hay que reconocer que defendió su papel bravamente.

El Sr. Irastorza fué el único que interpretó un personaje de *abarca*. Y cosa extraña, acostumbrados a ver monopolizada la escena vasca por personajes de la típica indumentaria, pocas veces recordamos haber visto trazada con más exactitud la silueta del *baserritarra*. El grito libre y la cabriola al aire parecían ser la fórmula adoptada, en vez de buscar en el natural modelos a que ajustar sus creaciones. ¡Y pensar en los deliciosos tipos que podrían transportarse a la escena!

En el natural estudió su personaje el Sr. Irastorza y eso le valió el éxito. Al llegar a la trágica escena final resultó su situación falsa e insostenible, pero de ello no tiene él la culpa. Sabemos que dicha escena será rectificada.

Aparte de los que llevamos citados, varios alumnos prestaron su concurso a la representación interviniendo como apuntadores y traspuntes. No los nombra el programa y no vamos a descorrer nosotros el velo que cubre sus nombres, pero conste su actuación pues sólo con la unión y compenetración de todos los elementos se obtiene un conjunto tan perfecto como el de la fiesta vasca, y a todos corresponden en justicia las felicitaciones y enhorabuenas.

NOTAS SUELTA

La presentación fué muy lujosa. A este efecto, en los acreditados talleres de D. Miguel Mendizábal se pintó una preciosa decoración, que, con ligeras variaciones, sirvió para las dos obras que figuraban en el programa. En la primera reproducía un gabinete, pero un gabinete donostiarra con su indispensable mirador en el chaflán, cuadros vascos

y otros detalles que contribuían a producir exacta impresión local. El hall y vestíbulo de un hotelito de campo representaba el segundo. Ambos confirman la fama ya bien cimentada que en todos los ramos de pintura goza el mencionado establecimiento.

Guardaba relación con el decorado el mobiliario, que así como el material presentado en escena, puede calificarse de muy rico. Además se vistió muy bien, estando perfectamente caracterizados los personajes.

Alguna deficiencia se notó en el alumbrado, así como en la reproducción de la tempestad, pero según noticias tales deficiencias se remediarán en sucesivas representaciones.

Merecen una especialísima mención los alumnos de la Academia municipal de Música, que, bajo la inteligente batuta de su excelente director el maestro Ariz, interpretaron varias obras anunciadas en el programa. No fueron intermedios, no, aquello fué un verdadero concierto intercalado en la fiesta; siendo tales las ovaciones dispensadas por el público, que uno de los números mereció los honores del bis. Nosotros, que hemos podido apreciar la patientísima e inteligente labor desarrollada por el maestro Ariz, no podemos menos de enviarle con nuestra admiración, la más cordial y efusiva enhorabuena.

El Orfeón Donostiarra cerró la fiesta. Dense por reproducidos en esta ocasión los justos elogios que siempre hemos dedicado a la brillante institución donostiarra, y a su notable director, el amigo Esnaola.

Para terminar, dediquemos una respetuosa y ardiente felicitación al teniente alcalde D. José Pena, que preside la Junta auxiliar organizadora de la inolvidable fiesta; haciéndola extensiva a los dignos concejales que forman parte de la misma, así como a los queridos compañeros de Consistorio que la completan.

A ellos corresponden, en primer término, los honores del éxito.

J. R.

EUSKAL JAI BAT

GAUDEN illaren bostean, arratseko bederatzietan asirik, euskal jai eder baten gayak neurtu zituben Toribio Alzaga maisu yayuak, bere ikasle talde bikañarekin, uri ontako antzoki zarraren iruditegi, Mendizabal, koškero jatorrak egoki, ta apainduri aundiz moldatutakoan; ta lenengo ikusdariyen chaloak, guztiz ugariyak, jaun onentzat izan ziran, ta arrazoizkoak alare.

¡Ai ura apaña agertu zigun langille goragarri onek! Aspalditik geunden oparik orlako gauza egoki baten eskean, ta osasun luzarokua opa diyot berrizko ere biyotz biyotzetik euskal gayak orren egoki apaindu dituben egille yayuari.

Gauza bat bakarra izan zan ni piška bat minberatu ninduena, ta batera gezurrik esan gabe agertuko dizuet zer zan: amets bat iruditu zitzaidan antzoki guztiya beterik ez ikusteakin, bañan ala gertatu zan, neretzat gau zoragarriyena izango zala uste nuben egunean, ikusirik antzoki chiki pollit ura goi zapaidetaraño bete gabe.

¿Non ezkutatu ziran euskaldun asko? ¿Lotzatu egiñ ote ziran? ¿Zer lotzakisun dauka geon euskal jayetara agertziak? ¡Geroztik amaika badago damuturik ara ager aldi bat ez egiñarekin! Uurrenguan beteko degubai kezkarik gabe, ta ez izutu gazteak, aurrera mutillak, oker guztiyak zuzenduko dira, ta, ekitera nua esaten, nolako asiyera ta bukaera izan zuben, arrats artako jai aldiyak, chalo jotze bat egiñik lenengo soñularriyen talde bikañari, ta gero, «Gai dagonaren Indarra» ta bere egilliari.

Ni bakarrik ez naiz gau artan esan nubena, gai au dala guztiz egoki ta apainduri gaiñ gañekoz moldatua, Abelino Barriola jaunaren buruzko egintzaz; asko, ta askori aditu niyen arrazoi au bera, ta geruago ta ge-yago chinisten det egiya dala; bestela, ikusdarriyak etzuten eskatuko ainbeste bider, ager zedilla iruditegira chalozko goramenak jasotzera.

Ta, iruditegiyan agertu ziranak'gatik ¿zer esango det? Ondo ta yayo egin zutela beren ekiñ aldiya, Biñorina Artola, Biñori Arrieta, M. Goya, emakume gazteak, Echeberria, Mendiburu ta Egilegor'ek, chalo aundieman bukaturik lenengo sayua: ta ondoren ekiñ ziyon bere eginkisunari arrabetari taldeak, Rejino Ariz maisuaren zuzendepean, *Gaberlesia* izentzat daramakiyen doñu egoki bat jo-az, irudi bidea garbi uzteko Aramendi ta Goya emakume gazteai, Larman, Beorlegi, Arozamena ta Irastorza galai euskal zaleai, abalizketa eder, Marzelino Soroa zanaren, *Barrenen Arra* emakumiakin aurkestatzeko, Toribio Alzaga jaunak chit apainki moldatuaren gai aundiak agertzeko; ta guztiz gainkiro egin zuten oek beren sayua; batez ere, Aramendi emakumeak: onek iduki ginduen onek, esku chaplanak lertzeraño chaloka bere ekintza arrigarrizkoagatik.

Gero, bere talde ederrarekin agertu zan berriro Rejino Ariz maisua, Dantza Kiñuketa-ren gai ūamur ta ezuitsuak jo-az, ta nola oek ere chalorik gabe gelditu eziñ zitezki, lengo esku pitxatu ayek berak ekiñ zi-yoten chaloka, amabost eta amaseina urte dituzten muñiko, soñulari pizkor ayen limurkaitzat izan zediñ.

Ondoren, jai aldiyari bukaera emateko, Sekundino Esnaola jaunaren zuzendepean kantatu zuben Kantaritalde Donostiarak Aita San Sebastian'en Euskal doñu ūorta, chit ondo alozitu, ta moldatua, guztiz yayotasun aundiyan; eta nik uste nuben, Esnaola jaunak bukatuko zubela jai aldi eder ura, bañan antzokiyan arki ziran ikusdari edo aditzal-leak bukatu zuten chaloka.

Orain, Done Tomas eguna arte jaunak.

JUAN IGNACIO URANGA.



REVISTA DE REVISTAS

Documentos e informes del Comité Internacional de propaganda. Hemos recibido tres folletos publicados por la referida institución y relacionados con el actual conflicto europeo.

* * *

Actuación de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, con respecto a la política económica de España en África y leyes indispensables para que los sacrificios del país no resulten estériles. El título expresa el contenido, completándolo la información elevada por dicha entidad, una relación de los principales productos de consumo en Marruecos y otra de las leyes necesarias para el fomento de los intereses españoles en el Mogreb.

Es un estudio detenido del problema, en que abundan las comparaciones, se fundamentan los cálculos y se expresa todo un plan económico para que España obtenga los beneficios que son de esperar después de la acción militar.

* * *

Euskal-Erria. Montevideo. Año IV. Núm. 143. 25 de Abril de 1915.

* * *

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid. Año XIX. Números 3 y 4. Marzo-Abril de 1915.

Véase el interesante sumario que en el presente número ofrece esta recomendabilísima revista :

« La vie franciscaine en Espagne entre les deux couronnements de Charles Quint ou le premier commissaire général des provinces franciscaines des Indes occidentales », por Fr. Miguel Angel; « La protección

a las antigüedades », por Ramón Rodríguez Pascual; « Notes sur la première femme de Ferdinand VII, Marie-Antoinette-Thérèse de Naples », por Camille Pitollet; « Biblioteca municipal Lobo, de San Fernando », por J. L. Estelrich; « Nuevo hallazgo de monedas hispano-musulmanas », por Antonio Prieto y Vives; « Arte del Blasón », por Vicente Castañeda; « El brigadier Jaime Wilkinson y sus tratos con España para la independencia del Kentucky », por M. Serrano y Sanz; Notas bibliográficas, etc.

* * *

Boletín del Centro de Información Comercial. Ministerio de Estado. Madrid. Año XVII. Número 317. 25 de Mayo de 1915.

Acompañan las Memorias de los Consulados de España en Saint-Nazaire (Francia), Liverpool, Budapest (Austria-Hungría), Ginebra y Melbourne (Australia).

* * *

La Avalanche. Pamplona. Año XXI. Núm. 481. 24 de Mayo de 1915.

Es interesante el trabajo que acerca de los jurisconsultos navarros publica Juan P. Esteban y Chavarria.

* * *

Revista de Historia y de Genealogía española. Madrid. Año IV. Número 5. 15 de Mayo de 1915.

Encabeza el número la conclusión del muy estimable trabajo, que bajo el epígrafe « Un proyecto de Reales bodas. Felipe II de España y Juana de Albret », ha venido publicando Tomás Domínguez Arévalo.

Otro estudio, relacionado asimismo con el heroico reino, venía también insertándose bajo el título « Estado social del Reino de Navarra bajo el Gobierno de D. Sancho el Fuerte »; pero la sentida muerte de su autor, el bravo y pundonoroso General del Cuerpo de Ingenieros D. Honorato de la Saleta, que acaba de fallecer en su casa de Villafranca, de Navarra, obliga a la Dirección de la Revista a interrumpir tan recomendable trabajo.

El resto del sumario lo constituyen los siguientes escritos: « Las primeras Ordenanzas de la villa de Luna », por Ricardo del Arco; « Noticia sobre algunas casas del antiguo Reino de Mallorca, hoy extinguidas », por Mateo de Zaforteza; Bibliografía, etc.

A.